

MARTES, 5 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 44

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2013-2857** *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Notificación 1/13-E.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las notificaciones de providencia de apremio cuyos deudores y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación de providencia de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05).

### NOTIFICACIÓN 1/13.-E

#### RELACIÓN QUE SE CITA

CUESTA ALONSO, IGNACIO	VIZCAYA
DURÁN BARBEITOS, GUADALUPE	CICERO
FINIS, RADU	CICERO
FLORES BELTRÁN, JUAN	CICERO
GARCÍA BAHÓN, M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN	CICERO
GONCALVES CERQUEIRA, KELLY	EL ASTILLERO
GONZÁLEZ BEDOYA, FRANCISCO JAVIER	CICERO
INGA MCH, S. L.	SANTOÑA
JESÚS MOREIRA, FEDERICO DE	CICERO
LASTRA EZQUERRA, CONCEPCIÓN	CICERO
LLAMAS LÓPEZ, ÁNGEL	VIZCAYA
LÓPEZ ASENSIO, MARÍA ISABEL	CICERO
MAZA RODRÍGUEZ, JOSÉ	CICERO
REVUELTA CASTAÑEDO, ALFREDO	COLINDRES

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo; y los martes y jueves, de once a una horas, en la oficina de Recaudación de Bárcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bárcena de Cicero, 15 de febrero de 2013.

El tesorero (ilegible).

2013/2857

CVE-2013-2857